

Registro Público de Comercio

Queretaro



Asamblea (FME: 1102) 202200277420006Y

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 1102

Por instrumento No. 47108

De fecha: 12/10/2022

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Santos Jesús Martínez Reséndiz **No.** 20

Estado: Querétaro **Municipio:** Querétaro

Consta que a solicitud de: ARTURO HERNANDEZ HUERTA

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERETARO, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[X] **Ordinaria** [ ] **Extraordinaria**

De fecha: 25/03/2022

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

1.- Se está de acuerdo con los cambios exhibidos y se aprueba actualizar la estructura accionaria de la sociedad, haciéndose constar para todos los efectos a que haya lugar, a partir de esta fecha el capital social de la Sociedad se encuentra distribuido y representado de a la siguiente manera:------ GRUPO ACCIONISTA N° ACCIONES CLASE % PARTICIPACION KOF Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. 83,191 1 16.64% Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V. 13,751 1 2.75% Propimex, S. de R.L. de C.V. 35,376 1 7.07%% AC AC Bebidas S. de R.L. de C.V. 166,136 2 33.23% CDF Corporación del Fuerte, S. de R.L. de C.V. 58,993 3 11.80% BEPENSA Bepensa Bebidas, S.A. de C.V. 72,263 4 14.45% RICA Embotelladora Las Margaritas, S.A.P.I. de C.V. 25,196 5 5.04% NAYAR Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V. 23,145 6 4.63% BRN Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A.P.I. de C.V. 14,796 7 2.96% COLIMA Embotelladora de Colima, S.A. de C.V. 7,153 8 1.43% TOTAL 500,000 100% y Se ordena llevar a cabo las tildaciones en el libro de registro de accionistas para efecto de que el mismo se mantenga actualizado.-- 2.- Se tiene por

rendido y se aprueba en todos sus términos el informe presentado por el Consejo de Administración de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., sobre la marcha y situación financiera de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre del 2021, que incluye el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros Dictaminados de la empresa con sus respectivas anotaciones.-- 3.- Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe presentado por el Comité Ejecutivo de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., sobre la marcha y situación financiera de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre del 2021, que incluye el Balance General y Estado de Resultados de la empresa con sus respectivas anotaciones----------------- 4.- Se hace constar que, previamente a la aprobación a que se refiere el primer punto del orden del día, se dio lectura al informe escrito que, en los términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, rinde a esta Asamblea el señor Ing. Emilio Jesus Marcos Charur, Comisario de la Sociedad, respecto a la información anual presentada a los asociados---------------------------------- 5.- Se aprueban en todos sus términos el Informe del Comisario respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración a esta Asamblea en relación con los Estados Financieros de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.---------- 6.- Se tiene por rendidos y se aprueban en todos sus términos los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.-- 7.- Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Consejo de Administración en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021--- 8.- Se aprueba la renuncia de los integrantes del Consejo de Administración a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder--- 9.- Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Comité Ejecutivo en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021-- 10- Se aprueba la renuncia de los integrantes del Comité Ejecutivo a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder--- 11.- Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Comisario en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021-- 12.- Se aprueba la renuncia del Comisario a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder-- 13.- Se aprueba nombrar a los nuevos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., en virtud de lo anterior queda distribuido de la siguiente manera:-- CONSEJEROS GRUPOS CORPORATIVOS SUPLENTES ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Alejandro González Quiroga Alejandro Molina Sanchez Enrique Pérez Barba Eusebio Ang Sanchez BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. Juan Manuel Ponce Díaz Alonso Gasque Toraya Alejandro Herrera Gleen Andrés Octavio Zentella Ortega COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Marco Avila Roig Matías Molina Rodrigo Anzola Díaz Carlos Gonzalez Arizpe EMBOTELLADORA LAS MARGARITAS, S.A. DE C.V. Antonio Vicente Guillén Rivera Miguel Angel Guizado Aguirre José Antonio Hernández Barrón CORPORACION DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V. Colebrooke Jordan Black Rodolfo Márquez Berber INDEPENDIENTES BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V. José Alberto Padilla Navarro Juan Carlos Padilla Monge EMBOTELLADORA DE COLIMA ,S.A. DE C.V. Francisco Brun Gonzalez Adrian Brun Gonzalez EMBOTELLADORA DEL NAYAR, S.A. DE C.V. Enrique Echevarría Aldrete Jorge Javier Armando Berecochea Echevarría PRESIDENTE: Washington Fabricio Ponce García--- SECRETARIO: Arturo Hernández Huerta--- COMISARIO: Emilio Jesús Marcos Charur-- 14.- Se resuelve ratificar al Señor Emilio Jesús Marcos Charur como Comisario de la Sociedad y se hace constar que el Señor Emilio Jesús Marcos Charur, acepta continuar el cargo de conformidad con la petición realizada y protesta su legal y fiel desempeño-- 15.- Se resuelve eximir al Comisario de la Sociedad la Obligación de otorgar la caución fijada para garantizar el desempeño de su

cargo--- 16.- Se resuelve modificar la integración de los miembros del Comité Ejecutivo, y en virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo de la Sociedad quedará conformado desde esta fecha de la siguiente forma:-- COMITÉ EJECUTIVO PRESIDENTE Washington Fabricio Ponce Garcia VICEPRESIDENTES Alejandro González Quiroga Francisco Brun González VOCALES Colebrooke Jordan Black Antonio Vicente Guillén Rivera Alonso Gasque Toraya SECRETARIO Arturo Hernández Huerta COMISARIO Emilio Jesús Marcos Charur 17.- Se resuelve decretar un dividendo a favor de los accionistas por la cantidad de $60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), en proporción a la tenencia accionaria que cada uno presente actualmente dentro de la sociedad. 18.- Se acredita que se encuentra cubierto el 5% correspondiente al Fondo de Reserva de la Sociedad y en consecuencia se ordena pagar los dividendos referidos en la resolución que precede a más tardar el día 31 de mayo del 2022. 19.- Se designa en este acto al Ing. Arturo Hernández Huerta y/o al Ing. Salvador Ugalde Shimano como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, acudan en su caso ante el Notario Público de su elección para protocolizar total o parcialmente el acta de esta Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

1.- Se está de acuerdo con los cambios exhibidos y se aprueba actualizar la estructura accionaria de la sociedad, haciéndose constar para todos los efectos a que haya lugar, a partir de esta fecha el capital social de la Sociedad se encuentra distribuido y representado de a la siguiente manera:------ GRUPO ACCIONISTA N° ACCIONES CLASE % PARTICIPACION KOF Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. 83,191 1 16.64% Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V. 13,751 1 2.75% Propimex, S. de R.L. de C.V. 35,376 1 7.07%% AC AC Bebidas S. de R.L. de C.V. 166,136 2 33.23% CDF Corporación del Fuerte, S. de R.L. de C.V. 58,993 3 11.80% BEPENSA Bepensa Bebidas, S.A. de C.V. 72,263 4 14.45% RICA Embotelladora Las Margaritas, S.A.P.I. de C.V. 25,196 5 5.04% NAYAR Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V. 23,145 6 4.63% BRN Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A.P.I. de C.V. 14,796 7 2.96% COLIMA Embotelladora de Colima, S.A. de C.V. 7,153 8 1.43% TOTAL 500,000 100% y Se ordena llevar a cabo las tildaciones en el libro de registro de accionistas para efecto de que el mismo se mantenga actualizado.--- 2.- Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe presentado por el Consejo de Administración de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., sobre la marcha y situación financiera de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre del 2021, que incluye el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros Dictaminados de la empresa con sus respectivas anotaciones.--- 3.- Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos el informe presentado por el Comité Ejecutivo de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., sobre la marcha y situación financiera de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre del 2021, que incluye el Balance General y Estado de Resultados de la empresa con sus respectivas anotaciones----------------- 4.- Se hace constar que, previamente a la aprobación a que se refiere el primer punto del orden del día, se dio lectura al informe escrito que, en los términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, rinde a esta Asamblea el señor Ing. Emilio Jesus Marcos Charur, Comisario de la Sociedad, respecto a la información anual presentada a los asociados---------------------------------- 5.- Se aprueban en todos sus términos el Informe del Comisario respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración a esta Asamblea en relación con los Estados Financieros de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.---------- 6.- Se tiene por rendidos y se aprueban en todos sus términos los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados de INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.--- 7.- Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Consejo de Administración en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021-- 8.- Se aprueba la renuncia de los integrantes del Consejo de Administración a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder-- 9.- Se aprueban y ratifican todos los actos de

administración ejecutados por el Comité Ejecutivo en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021--- 10- Se aprueba la renuncia de los integrantes del Comité Ejecutivo a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder-- 11.- Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Comisario en nombre de la Sociedad y de los cuales esta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2021--- 12.- Se aprueba la renuncia del Comisario a percibir remuneración alguna que por concepto de su cargo les pudiera corresponder--- 13.- Se aprueba nombrar a los nuevos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., en virtud de lo anterior queda distribuido de la siguiente manera:--- CONSEJEROS GRUPOS CORPORATIVOS SUPLENTES ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Alejandro González Quiroga Alejandro Molina Sanchez Enrique Pérez Barba Eusebio Ang Sanchez BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. Juan Manuel Ponce Díaz Alonso Gasque Toraya Alejandro Herrera Gleen Andrés Octavio Zentella Ortega COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Marco Avila Roig Matías Molina Rodrigo Anzola Díaz Carlos Gonzalez Arizpe EMBOTELLADORA LAS MARGARITAS, S.A. DE C.V. Antonio Vicente Guillén Rivera Miguel Angel Guizado Aguirre José Antonio Hernández Barrón CORPORACION DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V. Colebrooke Jordan Black Rodolfo Márquez Berber INDEPENDIENTES BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V. José Alberto Padilla Navarro Juan Carlos Padilla Monge EMBOTELLADORA DE COLIMA ,S.A. DE C.V. Francisco Brun Gonzalez Adrian Brun Gonzalez EMBOTELLADORA DEL NAYAR, S.A. DE C.V. Enrique Echevarría Aldrete Jorge Javier Armando Berecochea Echevarría PRESIDENTE: Washington Fabricio Ponce García-- SECRETARIO: Arturo Hernández Huerta-- COMISARIO: Emilio Jesús Marcos Charur--- 14.- Se resuelve ratificar al Señor Emilio Jesús Marcos Charur como Comisario de la Sociedad y se hace constar que el Señor Emilio Jesús Marcos Charur, acepta continuar el cargo de conformidad con la petición realizada y protesta su legal y fiel desempeño--- 15.- Se resuelve eximir al Comisario de la Sociedad la Obligación de otorgar la caución fijada para garantizar el desempeño de su cargo-- 16.- Se resuelve modificar la integración de los miembros del Comité Ejecutivo, y en virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo de la Sociedad quedará conformado desde esta fecha de la siguiente forma:--- COMITÉ EJECUTIVO PRESIDENTE Washington Fabricio Ponce Garcia VICEPRESIDENTES Alejandro González Quiroga Francisco Brun González VOCALES Colebrooke Jordan Black Antonio Vicente Guillén Rivera Alonso Gasque Toraya SECRETARIO Arturo Hernández Huerta COMISARIO Emilio Jesús Marcos Charur 17.- Se resuelve decretar un dividendo a favor de los accionistas por la cantidad de $60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), en proporción a la tenencia accionaria que cada uno presente actualmente dentro de la sociedad. 18.- Se acredita que se encuentra cubierto el 5% correspondiente al Fondo de Reserva de la Sociedad y en consecuencia se ordena pagar los dividendos referidos en la resolución que precede a más tardar el día 31 de mayo del 2022. 19.- Se designa en este acto al Ing. Arturo Hernández Huerta y/o al Ing. Salvador Ugalde Shimano como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, acudan en su caso ante el Notario Público de su elección para protocolizar total o parcialmente el acta de esta Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

TOTALIDAD

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)



Registro Público de Comercio



Queretaro

Asamblea (FME: 1102) 202200277420006Y

Número Único de Documento

ARTURO HERNANDEZ HUERTA originario y vecino de esta Ciudad de Querétaro, lugar donde nació el 28 de Octubre de 1957, empresario , casado, con domicilio en Avenida 1ª de Robles número 146, Colonia Jurica Campestre, Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, quien se identifica con credencial para votar número 0269000768001 y con Folio 0000040872784

Datos de inscripción

NCI

202200277420

Fecha inscripción

17/11/2022 01:51:31 T.CENTRO

Fecha ingreso

17/11/2022 01:51:23 T.CENTRO

Responsable de oficina

Blanca Sanchez Blanco